

Colón Entre Ríos, lunes 25 de enero de 2021

Sres. CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Sra. CRISTINA ASCONA.

Asunto: Limite de horarios y

Actividades en el complejo Termas Colon

De nuestra mayor consideración:

La Cámara de Cabañeros del Centro Comercial Colón ve con preocupación una situación que le refieren miembros de la misma, en relación con comentarios volcados por los huéspedes sobre la actividad de Termas Colón.

Termas Colón es uno de los atractivos más importantes de la Ciudad. Aún en verano muchos turistas eligen el amplio parque termal para disfrutar de un día de relajación y tranquilidad o bien de diversión en sus piscinas y toboganes. Por esta razón nos genera inquietud que los turistas manifiesten disconformidad por lo limitado del horario en que funcionan actualmente, la imposibilidad de acceder a piletas de agua fría, servicios de abastecimiento limitados a un único kiosco y falta de actividades de esparcimiento (gimnasia, yoga, etc.).

Por nuestra actividad y por los recaudos sanitarios que debemos tomar para ofrecer nuestro servicio de alojamiento, estamos totalmente compenetrados de las complicaciones que implica brindar seguridad sanitaria ante todo y sabemos que esto conlleva a limitaciones que todos debemos aceptar. Sin embargo, sabemos que las autoridades sanitarias de la Provincia de Entre Ríos han acordado protocolos con los diversos parques termales, en los cuales las limitaciones no resultan tan severas como en Colón.

Sin ir más lejos, nuestros vecinos de San José tienen sus Termas funcionando en horario más amplio y brindando más servicios por casi la misma tarifa.

Todo lo expuesto nos ha llevado a redactar esta nota, para hacerles llegar estas opiniones que derivan de los turistas, los mismos que esperamos recibir luego en la temporada baja, cuando las Termas pasan a liderar indiscutiblemente la lista de atracciones de Colón.

Desde la Cámara de cabañeros de Cecom Colón
Manifestamos de este modo nuestro apoyo a Termas, ofreciendo nuestra colaboración en lo
que pueda ser de utilidad.

Hacemos propicia la ocasión para hacerles llegar nuestros
más cordiales saludos.

Cámara de Cabañeros Colón

Cecom Colon.